

ESTADO No. 067 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2017-00163-00 MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE GRUPO	COMITÉ DE CAFETEROS DE BOBALI DOD – BRISAS DEL BOBALI	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO.	ABR-27-2017	DOS CUADERNOS PRIMERA INSTANCIA	33-34	SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA QUE EL DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 5 DIAS, SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.90 DEL C.G.P Y OTRO.	DRA. DORIS PINZON AMADO.
2017-00147-00 acumulado 2017-00148-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL	CARLOS ALBERTO PALLARES BUELVAS	OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRÁS en su calidad de Contralor del Municipio de Valledupar.	JUL-11-2017	TRES CUADERNOS +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	356-357	EN CUMPLIMIENTO DEL ART.283 DEL CPACA, SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL DIA 18 DE JULIO DE 2017 A LAS 3:00PM. LIBRARSE POR SECRETARÍA LOS OFICIOS DE CITACIÓN. RECONOCER AL DR. ALDEMAR DARID MONTERO COMO APODERADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y AL DR. ADEL TOLOZA COMO APODERADO DEL DEMANDADO. Y OTRO	DRA. DORIS PINZON AMADO.

FIJADO HOY, 12 DE JULIO DE 2017, LAS 8:00 A. M.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**

DESEFIJADO HOY, 12 DE JULIO DE 2017, A LAS 6:00 P.M.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**